



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
OTORGACION DE TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
DESCRIPCIÓN:							
Proporcionar a la población infantil que lo requiera, terapias de lenguaje a bajo costo							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Las personas con discapacidad TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, Artículos 184 y 185 del Bando Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER:		Terapia de lenguaje y en su caso notas de avance en hoja membretada				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 semana	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo requiera					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO		NÚMERO DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
Recibo de pago		N/A		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		SI		N/O		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Primero pasar con el medio especialista en comunicación humana, una vez teniendo el diagnostico canaliza a terapia de lenguaje, aprendizaje o ambas. Así como el número de terapias que se deben dar, antes de que vuelva a revisión.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato					
COSTO:		\$35.		Fundamento Legal: Junta De Gobierno numero 2 extraordinaria donde se autoriza el monto de las cuotas de recuperación por los servicios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En el área de caja del SMDIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se requiere forzosamente las indicaciones médicas del médico especialista de la UBRIS. para poder otorgar las terapias adecuadamente.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder es servicio



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ozumba				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Félix Rojas Espinosa			
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana		No. INT. y/o	8
				No. EXT.:	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ozumba		
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9762165		N/A	NO APLICA	difoosumba2025@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario pasar a una consulta con el especialista antes de iniciar con las terapias?				
RESPUESTA:	Si ya que el realizara la evaluación necesaria y determinara en el diagnóstico y tratamiento que tipo de terapias necesita.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿podrían hacerme un descuento por el total de mis terapias?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20/02/2025
C. FELIX ROJAS ESPINOSA COORDINADOR DE ODIS	C. SINEAH AMARO SANCHEZ DIRECTORA DEL SMDIF	
REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN	DIRECCIÓN	